



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/43/215
S/19616

14 de marzo de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo tercer período de sesiones
Temas 37 y 138 de la lista preliminar*
CUESTION DE PALESTINA
INFORME DEL COMITE DE RELACIONES CON
EL PAIS HUESPED

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo tercer año

**CARTA DE FECHA 14 DE MARZO DE 1988 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA JAMAHIRIYA ARABE LIBIA ANTE
LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de remitirle adjunta una carta del Sr. Jadallah Assouz ATTALHI, Secretario del Comité Popular de la Oficina Popular de Relaciones Exteriores, en que se alude a la persistencia del Gobierno de los Estados Unidos en su política hostil y arrogante con respecto a las Naciones Unidas y a los pueblos que luchan por la libertad y la independencia, así como a la decisión de dicho Gobierno de aplicar la ley relativa al cierre de la Oficina de la Misión de Observación de la Organización de Liberación de Palestina ante las Naciones Unidas.

Le agradecería que dispusiera la distribución de la presente carta y de su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 37 y 138 de la lista preliminar, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ali A. TREIKI
Representante Permanente

* A/43/50.

ANEXO

En repetidas oportunidades hemos señalado la gravedad de las prácticas arbitrarias e irresponsables del Gobierno de los Estados Unidos de América en relación con las misiones y los funcionarios de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, prácticas que constituyen una violación patente de todas las normas y los convenios del derecho internacional. Lamentablemente, hoy comprobamos una vez más que el Gobierno norteamericano, insistiendo en su política hostil y arrogante con respecto a las Naciones Unidas y a los pueblos que luchan por la libertad y la independencia, ha decidido aplicar la ley relativa al cierre de la Oficina de la Misión de Observación de la Organización de Liberación de Palestina ante las Naciones Unidas en Nueva York, a partir del 21 de marzo de 1988.

Esta medida arbitraria sólo tiene una explicación: el Gobierno norteamericano ha cedido ante las presiones y los chantajes sionistas; además, representa la continuación de la hostilidad abierta y de las medidas racistas contra la nación árabe y contra los hijos del pueblo árabe palestino que quieren ejercer sus derechos legítimos mediante el impresionante levantamiento popular actual contra la ocupación racista sionista, la cual, con la ayuda del Gobierno norteamericano, utiliza todos los medios ilegítimos a su alcance para sofocar dicho levantamiento. La decisión del Gobierno norteamericano representa una violación patente del Acuerdo de 1947 y de las resoluciones 3237 (XXIX), 42/210 y 42/229 A y B de la Asamblea General. Además, dicha decisión mediante la cual se hace caso omiso de la voluntad de la comunidad internacional y se violan las obligaciones contraídas con las Naciones Unidas, constituye un peligroso precedente que podría aplicarse a las demás misiones ante las Naciones Unidas.

Esta situación no hace sino confirmar nuestra convicción, tantas veces repetida, de que los Estados Unidos han dejado de ser el lugar apropiado para la Sede de la Organización. Por lo tanto, la comunidad internacional debe asumir sus responsabilidades y trasladar la Sede de la Organización a un país amante de la paz, capaz de respetar sus compromisos internacionales.

Reconociendo los esfuerzos que usted despliega para encontrar una solución a este problema, le ruego que adopte todas las medidas que estime apropiadas a fin de garantizar la representación de la Organización de Liberación de Palestina ante las Naciones Unidas.

(Firmado) Jadallah AZZOUZ ATTALHI
Secretario del Comité Popular de la Oficina
Popular de Relaciones Exteriores
